

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE 30 DE JUNIO DE 2022
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud sita en la Plaza de la Juventud s/n, de esta ciudad, siendo las dieciocho horas del día treinta de junio de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as designados que a continuación se relacionan a los efectos de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito V.

ASISTEN:

PRESIDENTE: D. José Alberto González Reyes

VICEPRESIDENTA: D^a. María Aranguren Vergara

VOCAL:

D. José Luis Palomar Pascual, representante de la AA.VV. El Val

D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la AAVV. Ciudad del Aire

D. José Enrique Cuallado Pardo, representante de la Asociación VUC-CIS

D. Miguel Martín Cano, representante de la AAVV Alcalá-Dulcinea

D. Antonio Cantó Tortosa, representante del Grupo Unidas Podemos- Izquierda Unida

D. Julián Trigo Vellisca, representante del Grupo Vox

D^a Cristina Alcañiz Arlandis, representante del Grupo Partido Popular

D^a Salustiana Matas Lara, representante del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía

D. Alan Alberto Navarro, representante del Grupo Partido Socialista

A las 18:20 horas, se incorporan al Pleno D. Emilio Fernando Brown Bryant, representante de Ampa (I.E.S. Ignacio Ellacuría) y D^a Feliciano Campos Muñoz, portavoz suplente del Consejo de Barrio nº 11.

Asisten D^a Montserrat de Miguel Sánchez, Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V y D. Javier Santiago, auxiliar del Distrito como Secretario de Actas.

1º.- TOMA DE POSESION MIEMBRO/S DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V

Por parte de D. Miguel Martín Cano y D^a Fuencisla Cubillo García, se toma posesión como vocal titular y suplente, respectivamente, de la AAVV

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

AlcalaDulcinea de la Junta Municipal del Distrito V; y por parte de D^a Feliciana Campos Muñoz, se toma posesión como portavoz suplente del Consejo de Barrio nº 11.

2º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del pleno de la Junta de Distrito V celebrada el 31 de marzo de 2022.

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Por parte del Presidente se da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la 2022001445 (09-03-2022) hasta la 2022002673 (18-05-2022).

4º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIOR SESION DEL PLENO DE LA JMD-V

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de 30 de septiembre de 2021:

- Acuerdo nº 6 (realización de 2 rebajes de acera en Vía Complutense, acera impares a la altura del cruce c/ Chinchón): Por parte del Servicio Municipal de Obras y Mantenimiento Urbano y de edificios municipales nos indican que se ha realizado los rebajes de acera.

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de 16 de diciembre de 2021:

- Acuerdo nº 8 (reparación y acondicionamiento de la acera de calle Senda Perdida; Ampliación de la acera de Avda. de Meco hasta calle General Vives y estudio nuevo trazado del paso de peatones de calle General Vives): De acuerdo con la información trasladada por los Servicios Municipales se señala que sí que existe un itinerario seguro; que el tramo colindante entre senda perdida y el centro educativo ya se ha arreglado y que hay un vallado perimetral en la entrada del centro educativo. En relación a la curva de c/ General Vives se incluirá en un estudio que englobe la actuación en todos los centros educativos.

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de 31 de marzo de 2022:

- Acuerdo nº 5 (sustitución del sistema de riego de los huertos de la isla del Colegio mediante extracción de agua del Río Henares): Se trasladó a la concesionaria Pausah y se tendrá una reunión con ellos el próximo 5-7-2022 ya que son ellos, como empresa concesionaria, los que tendrían que iniciar todos los trámites y pedir los permisos correspondientes ante la C.H.T.
- Acuerdo nº 7 (estudio para que el tramo de calle Camino de la Esgaravita, entre calles Ávila y Varsovia, se convierta en una vía cómoda y segura para el tránsito de vehículos y personas.): El tema está en estudio por parte de los Servicios Municipales de Obras, Mantenimiento Urbano y de Edificios Municipales, a fin de determinar urbanísticamente la viabilidad de las medidas que consideren oportuno implementar para cumplir lo acordado en la moción.
- Acuerdo nº 8 (Asignación de nombres para los nuevos y antiguos espacios y viarios del barrio de ciudad del Aire, según se expresa en plano adjunto a la propuesta): Se ha derivado a la Comisión de Cultura y cuando se considere oportuno se atenderá esta solicitud.
- Acuerdo nº 9 (realización de rotonda en el cruce de las calles Cuesta de Teatinos, Morata de Tajuña y Valentín Juara Bellot): El asunto ha sido trasladado a la Oficina de Proyectos para que considere su idoneidad y posible ejecución.
- Acuerdo nº 10 (Camino de Afligidos): Ya se informó que existe un proyecto (para la ampliación de la calle Jadraque y Afligidos) y está pendiente de la aprobación por los servicios de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 249.982,88 euros.
- Acuerdo nº 11 (arreglo y acondicionamiento para el disfrute de los vecinos de la explanada entre el colegio Pablo Picasso y el antiguo ambulatorio): Está en estudio por los Servicios Municipales de Obras, Mantenimiento Urbano y de Edificios Municipales para poder planificar cualquier actuación en dicho espacio, toda vez que existe un aparcamiento subterráneo para residentes.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

- Acuerdo nº 12 (mejora de la plaza Juan XXIII): De acuerdo con la información adelantada por Patrimonio Municipal, la Plaza Juan XXIII se encuentra inventariada con el número de orden 127 de naturaleza urbana y calificada como bien público. Se acordó la aceptación de la cesión en pleno 21-7-1982. No obstante, se ha solicitado información a fin de determinar la zona recepcionada y que por tanto corresponde al Ayuntamiento.
- Acuerdo nº 13 (creación de un taller de folklore alcalaíno y al impulso de la música tradicional a partir de las fiestas del Val): Se está teniendo en cuenta esta moción para el desarrollo y programación de las fiestas de nuestra patrona Nuestra Señora la Virgen del Val.

5º.- PRESENTACION DE LOS CONSEJEROS DE PARTICIPACION INFANTIL EN LA JMD-V

*El Presidente da la bienvenida a Jimena y Nicolás miembros de la comisión de participación infantil elegidos democráticamente entre sus compañeros y compañeras en los colegios.

*Jimena: Expone que las comisiones de participación infantil son un grupo de niños/as de colegios e institutos de Alcalá de Henares que ayudan al Ayuntamiento como grupo asesor en las decisiones que interesen a la infancia de la ciudad. Nos reunimos una vez al mes y nos permite expresarnos sobre las cosas que ocurren en Alcalá, conocer nuestros derechos, conocer gente nueva y aprender cosas interesantes además de pasárnoslo muy bien y colaborar con nuestras ideas hacer de Alcalá un lugar mejor y más justo. Nos gustaría que los representantes políticos y el resto de personas adultas reunidas aquí os comprometáis a escuchar y tener en cuenta las opiniones de los niños y niñas, nuestras ideas y pensamientos y que cumpláis lo que se promete.

*Nicolás: Durante este año hemos trabajado muchos temas importantes para la ciudad con actividades y juegos, pero también hemos pensado en propuestas para la ciudad. En la semana de la infancia nos centramos en el derecho a la educación. Hemos participado en nuestro 1º consejo municipal de infancia donde le contamos nuestras propuestas al alcalde, al concejal de infancia y a los representantes políticos de otros partidos. Hablaron sobre el trabajo que hicimos sobre el 1º plan de discapacidad de Alcalá, sobre cómo nos gustaría

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

que fueran los parques de Alcalá, nuestra propuesta de hacer una casa de la infancia donde realizar actividades y tener espacio para nosotros y nosotras; y sobre propuestas medioambientales.

*Los diversos miembros del pleno dan la bienvenida a los Consejeros de Participación Infantil al pleno de la Junta Municipal de Distrito V.

*Jimena: El C.P.I. se hizo para enseñaros a los adultos como vemos la ciudad con los ojos de un niño sin pensar en los motivos ni las causas.

El Presidente agradece la participación de ambos y seguidamente abandonan la sala.

6º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº 11 RELATIVA A REVISION DE TODAS LAS PARADAS DE AUTOBUS DEL DISTRITO V Y QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ACCESO A LAS MISMAS DESDE LA ACERA

Dª. Feliciano Campos Muñoz expone la siguiente proposición relativa a revisión de todas las paradas de autobús del distrito V y que se adopten las medidas pertinentes para acceso a las mismas desde la acera, del siguiente tenor:

"Motivación:

Hemos podido detectar en nuestro barrio que existen paradas de autobuses en las cuales este no tiene posibilidad de detenerse junto al bordillo, como debería ser lo correcto para facilitar la subida y bajada de viajeros con total seguridad. A modo de ejemplo, la parada número 07038 en la Av. Castilla esquina calle Salamanca está ocupada por coches, no existiendo ni siquiera la prohibición de estacionar (ni señalización vertical ni bordillo pintado de amarillo); la parada número 07030 en la calle Juan de Austria está ocupada por cuatro contenedores. Seguramente existen otras paradas que presentan problemas similares.

Por todo ello presentamos la siguiente:

Moción:

Que se revisen todas las paradas de autobús y se tomen las medidas pertinentes para que en todas ellas los usuarios puedan acceder al mismo

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

directamente desde la acera, sin tener que cruzar entre coches ni entre contenedores.

*D. José Luis Palomar: Totalmente de acuerdo con la propuesta. Existen paradas con dificultad para personas tanto con movilidad reducida o normal.

*D. Juan Jesús Plaza: Hay que hacer una revisión general en toda la ciudad para que esto se ponga en orden porque esta situación se da con mucha frecuencia.

*D. José Enrique Cuallado: Está claro que hay que revisar las paradas. Apoyamos la propuesta.

*D. Miguel Martín: Es algo que es necesario y lo apoyamos.

*D. Emilio Fernando Brown: Estamos de acuerdo con la moción. Es importante porque tenemos mucha gente mayor.

*D. Antonio Cantó: Esta claro que es una necesidad. El problema que tenemos son los coches que lo invaden todo. Apoyamos la moción.

*D. Julián Trigo: Estamos de acuerdo con la moción. A veces no es posible ni desplegar la rampa de minusválidos para que suban los ciudadanos al autobús.

*D^a Cristina Alcañiz: Creemos que es bueno que se revisen todas, ver el tipo de actuación que precisan y que se actué con la solución que le corresponda a cada una.

*D^a Salustiana Matas: Nada que objetar. Es necesario que se revisen.

*D. Alan Alberto Navarro: Votaremos a favor de la propuesta. Creemos que es el Consorcio de Transportes el que debería llevar a cabo la intervención, así que trabajaremos con ellos para que se lleve a cabo de la mejor manera esta revisión.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

7º.- PROPUESTA DE LA PORTAVOCIA DEL CONSEJO DE BARRIO Nº11 RELATIVA A INVENTARIO DE ALCORQUES PROBLEMATICOS Y PLAN DE REPARACION DE LOS MISMOS, TALA DE ARBOLADO ENFERMO Y QUE PROVOQUE ALTERACIONES EN EL PAVIMENTO Y REPOSICION DE ALCORQUES VACIOS

Dª. Feliciana Campos Muñoz expone la siguiente proposición relativa a inventario de alcorques problemáticos y plan de reparación de los mismos, tala de arbolado enfermo y que provoque alteraciones en el pavimento y reposición de alcorques vacíos, del siguiente tenor:

"Motivación:

Un problema que sufrimos la ciudadanía, sobre todo la de edad más avanzada en nuestros desplazamientos diarios, es el problema del levantamiento del pavimento en las aceras debido a la acción de los árboles en su crecimiento natural.

¿por qué sucede estos? Sencillamente porque se han plantado especies arbóreas inadecuadas, especies de raíces rastreras, plantadas seguramente en hoyo de poca profundidad que, cuando el árbol crece y engordan las raíces lo hacen creciendo en grosor y empujando por el sitio más débil hacia la superficie del suelo, levantado la fina capa de arena con lechada de cemento y rompiendo las baldosas, así como también el levantamiento de los bordillos que protegen el alcorque.

Todo esto, aplicado a decenas, quizás centenares de alcorques, supone un claro riesgo de accidentes para el vecindario.

Sabemos del caso de una mujer que cayó en un alcorque, después de tropezar con baldosas levantadas por raíces de árbol, que le produjo la fractura de ambas piernas, lo que le supuso una operación quirúrgica con baja laboral de meses y un coste a la Seguridad Social, innecesario de haber tenido la suficiente precaución de reparar el pavimento. Creemos que la afectada no denunció al Ayuntamiento, verdadero responsable de este desaguisado.

Por todo ello presentamos la siguiente

Moción:

1ª.- Que los técnicos de Obras Municipales establezcan lo antes posible el inventario de los alcorques problemáticos y establezcan un plan de reparación de los mismos por fases, excavando para localizar las raíces agresivas y

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

seccionarlas, habida cuenta que dichas raíces serán sustituidas por las demás no tocadas, volver a preparar la base del pavimento y enlosetar de nuevo.

2ª.- Talar aquellos árboles que se encuentren enfermos y provoquen la alteración del pavimento, sustituyéndolos por plantones de especies de raíces pivotantes. Creemos que esta solución no es la mejor, aplicable sólo a árboles problemáticos y enfermos. La ventaja que tienen las especies de raíces pivotantes estriba en que dichas raíces crecen taladrando el suelo hacia abajo.

3ª.- Que aquellos alcorques que se encuentren vacíos se repongan con árboles de raíces pivotantes por las ventajas expuestas”.

*D. José Luis Palomar: Este tema ya se ha traído otras veces a este pleno. Repetiré lo que ha dicho Jimena “que nos hagan caso”.

*D. Juan Jesús Plaza: Es un problema general de toda la ciudad. Hay que dejarlo en manos de los técnicos de Medio Ambiente y darle una solución fehaciente.

*D. José Enrique Cuallado: Se está continuamente hablando de esto. La moción tiene todo el fundamento. Lo que se tiene que hacer es un estudio serio para solucionar este problema en la ciudad. Apoyamos la moción.

*D. Miguel Martín: Es una moción que tiene todo el sentido. Hay zonas muy estrechas por donde no pueden pasar con sillas de ruedas o carritos.

*D. Emilio Fernando Brown: Es un problema en toda la ciudad. Las personas mayores con andadores o carritos de bebe no pueden pasar. Apoyamos la moción.

*D. Antonio Canto: Es una cosa que hay que apoyarla y como decía Jimena que nos hagan caso.

*D. Julián Trigo: Es un problema en toda Alcalá. Hay que arreglarlo en beneficio de los peatones, en especial la gente mayor.

*D^a Cristina Alcañiz: Se habla de inventario y reparaciones, pero añadiría programar mantenimiento posterior porque es importantísimo. Estudiar caso a caso. En cuanto a los alcorques vacíos, sino se pueden volver a plantar lo que habría que hacer es cerrarlos.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D^a Salustiana Matas: Apoyaremos la moción.

*D. Alan Alberto Navarro: El inventario ya lo tiene el ayuntamiento y se está trabajando en arreglar los alcorques en toda la ciudad. En cuanto al 2º punto voy a discrepar ya que los arboles tienen una protección legal muy importante así que antes de talar al árbol enfermo hay que medicar. En cuanto al 3º punto, los árboles que se plantan en las ciudades vienen de viveros así que los árboles que tienen raíces pivotantes al trasplantarlos se les corta esas raíces. Nos vamos a abstener.

*D. José Luis Palomar: El espíritu y filosofía de la moción es subsanar esas deficiencias.

*D^a Feliciano Campos: La redacción del punto nº 2 no es la más adecuada ya que la tala sería lo último. Los alcorques vacíos no tienen sentido por el peligro que supone.

*D. José Enrique Cuallado: El espíritu de la propuesta es que se cuide los árboles y los alcorques que se arreglen. Apoyamos la moción.

*D. Alan Alberto Navarro: Se está trabajando en los alcorques: en algunos se está repoblando y en otros se está cerrando. Se vota lo que está escrito.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de AAVV El Val, AAVV Ciudad del Aire, AAVV VUC-CIS, AAVV Alcalá Dulcinea, Consejo de Barrio nº 11, Ampa I.E.S. Ignacio Ellacuria, Unidas Podemos-Izquierda Unida, Vox, Partido Popular y Ciudadanos; Abstención: PSOE

8º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL VAL RELATIVA A CONTROL Y VIGILANCIA DE TERRAZAS DE ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS DEL DISTRITO V PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACION

D. José Luis Palomar expone la siguiente proposición relativa a control y vigilancia de terrazas de establecimientos hosteleros del distrito V para el correcto cumplimiento de la normativa de aplicación, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En todo el ámbito geográfico del Distrito V la ocupación de las vías públicas por terrazas de establecimientos hosteleros, en algunos casos por marquesinas estancas que ya ocupan la mayor parte de las aceras, y en otros por mesas y sillas, es muy amplia, podríamos decir que excesiva, esto podría hacerse extenso a toda la Ciudad, especialmente a la Zona Centro, (cl/ Mayor, cl/ Libreros, Pza Santos Niños, Pza de la Victoria, Pza Irlandeses, etc etc.) y suponemos que en otros barrios de la Ciudad, también.

*En primer lugar manifestar que **"no estamos en contra de estas instalaciones"**, pues son muy demandadas por una parte de la ciudadanía y además a tenor de las declaraciones de los hosteleros, "generan un gran número de puestos de trabajo", ("continuos y de calidad", lo añade el que suscribe)) **por tanto, reiteramos, "no estamos en contra de instalación de estas terrazas."***

Entendemos que la situación durante estos dos años de pandemia y las consecuencias que ha supuesto para el sector de la hostelería también, pero no hemos de olvidar los efectos que ha tenido en toda la sociedad.

Recordar también que durante este periodo de pandemia se les ha exonerado del pago de la Tasa Municipal por la Ocupación de la vía pública, otro hecho fehaciente es que estas terrazas, en este periodo de tiempo, las terrazas han aflorado como amapolas en una primavera lluviosa.

Si es cierto que estamos en vías de recuperar la normalidad, al menos eso se nos quiere transmitir, pensamos que en este asunto también debemos volver a la normalidad, en todos sus ámbitos.

Lo que planteamos en esta Propuesta es: que ante la masiva instalación de estas terrazas que ocupan en exceso la Vía Pública, además de: por las marquesinas estancas, en unos casos, con diferentes tipos de mobiliario, mesas altas, cubas con sus correspondientes taburetes, carteles anunciadores y otros elementos de reclamo, y en otros simple y llanamente la ocupación de gran parte de las aceras por mesas y sillas, todo en su conjunto dificulta el normal circulación de los peatones y aún más con coches de bebé y sillas de discapacitados.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Por todo lo expuesto este Vocal formula la siguiente PROPUESTA:

Instar al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito V que realice todas las gestiones y trámites oportunos y necesarios con los Órganos Municipales que correspondan, afín de que se controlen y vigilen estas instalaciones hosteleras para el correcto cumplimiento de las diferentes Ordenanzas Municipales que afecten a estas instalaciones, respetando los derechos de los hosteleros, SI, pero también aquellos que corresponden a los ciudadanos para que puedan transitar con comodidad y disfrutar de su ciudad sin las incomodidades de todo tipo que estas instalaciones generan.

No estamos en contra de estas instalaciones, pero SI pedimos, que se respeten los derechos del ciudadano: espacios, ruidos, limpieza, horarios etc”

*D. Juan Jesús Plaza: Hay zonas y zonas. En algunas no se puede pasar y aun con más dificultad si vas con sillas de ruedas o cochecitos de niños. Estoy en contra de que se use zonas peatonales más de la cuenta a este tipo de usos. Votaremos a favor.

*D^a José Enrique Cuallado: Estoy a favor de la propuesta. Hay que cumplir las normas.

*D. Miguel Martín: La moción tiene coherencia. Hay unas distancias mínimas que respetar. Estamos de acuerdo con la propuesta.

*D^a Feliciano Campos: Las aceras se ven bastante invadidas. Hay zonas donde es difícil transitar para los peatones. Apoyamos la moción. Se ha levantado la mano con la pandemia pero si ya estamos recuperando la normalidad hay que recuperar lo que es el bien común y no dejarlo en beneficio de entidades privadas (pymes, franquicias..).

*D. Emilio Fernando Brown: Estamos de acuerdo con la propuesta. Con la pandemia se ha aligerado algunas restricciones, pero si se está recuperando la normalidad hay que respetar el bien común y defender a los peatones que son los que andamos por las vías y nos vemos afectados por la cantidad de mesas y sillas.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Antonio Cantó: Totalmente de acuerdo. Hay una normativa de veladores. Lo que pido es que paulatinamente se vaya cumpliendo. Hay que volver las cosas al estado que marcaba la normativa.

*D. Julián Trigo: Hay una normativa que debe respetarse. Lo que pediría más vigilancia del ayuntamiento en este tema.

*D^a Cristina Alcañiz: Todos los veladores que se conceden pasan por un informe técnico donde se establece el número de mesas y su distancia. El problema está en que se cumplan las ordenanzas municipales en cuestión de espacios, horario, ruido, limpieza...

*D. Salustiana Matas: Totalmente de acuerdo. Hay unas normas que todo el mundo debe cumplir: Pymes, franquicias o peatones.

*D. Alan Alberto Navarro: La ley está para que todos la cumplan. Que se tomen las medidas necesarias para que se cumplan. Votaremos a favor.

*D. José Luis Palomar: Entre la marquesina y la fachada tiene que haber 1,80 m, si se ponen cubas, taburetes, carteles anunciadores del menú del día se queda en 1,40 o 1,30 m y eso quita espacio a los peatones. Lo que se pide es que se vigile y se cumplan las normativas municipales para que el ciudadano tenga su espacio, limpieza, seguridad y nivel de ruidos fijado en las ordenanzas.

*D. José Enrique Cuallado: Con la pandemia se levantó la mano para ayudar a los hosteleros, pero ahora hay que corregirlo.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

9º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A ASIGNACION DE NOMBRE A CALLE EXISTENTE EN LA ZONA POSTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL DE CIUDAD DE AIRE

D. Juan Jesús Plaza expone la siguiente proposición relativa a asignación de nombres a calle existente en la zona posterior del centro comercial de Ciudad del Aire, del siguiente tenor:

"ANTECEDENTES:

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Como continuación a la Proposición presentada y aprobada, en el anterior Pleno de este Distrito V sobre el tema de asignar nuevos nombres a los nuevos viarios de Ciudad del Aire y para mejorar y corregir la anterior propuesta de nombres, se presenta la siguiente Proposición al Pleno:

*La calle tras la zona comercial de la Ciudad del Aire, que en la anterior Proposición se había sugerido un nombre asociado a su morfología como "**Calle de la media herradura**" simplemente por su apariencia física, se propone, a iniciativa de algunos vecinos y estudiosos, que honre la memoria de otra hazaña de los primeros tiempos de la aviación española., en concreto se sugiere dedicarla a la memoria de la "**Escuadrilla Elcano**", que en 1926 protagonizó la gesta de realizar un vuelo, en patrulla de tres aeronaves, desde Madrid a Manila (Filipinas), unos 11.700 km, y a donde después de muchas dificultades tan sólo pudo llegar el avión "Elcano", hecho que dio finalmente nombre a la hazaña como la de la "**Escuadrilla Elcano**".*

*Es por ello que se solicita la aprobación de este cambio para la sugerencia de nombrar la pequeña calle tras la zona comercial del barrio de Ciudad del Aire como **Calle de la Escuadrilla Elcano**.*

PROPOSICION:

Que se eleve por la Junta de Distrito V esta iniciativa a la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos para que una vez realizados los estudios históricos adecuados se proceda a asignar el nombre de la "Escuadrilla Elcano" a la pequeña calle tras la zona comercial del barrio, en vez de la previamente sugerida de Calle de la media herradura".

**D. Juan Jesús Plaza: En el anterior pleno la portavoz del Consejo de Barrio nos preguntó porqué no se había propuesto una mujer aviadora, se ha presentado a través de Antonio Sánchez Conde un ruego para nombrar un pasadizo que une la calle Plus Ultra con avenida Aviación Española.*

**D. José Luis Palomar: No tenemos nada que objetar al tema. Es una zona que se está reorganizando nueva y que se denomine la calle como se considere más conveniente pero si se va a poner un nombre de una mujer a una calle no sea un pasadizo.*

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*José Enrique Cuallado: La comisión de Cultura es la que tiene que hacer el estudio y ver la viabilidad del nombre propuesto. Me parece correcta la proposición.

*D. Miguel Martín: De acuerdo con la propuesta; lo del nombre a una mujer en un pasadizo es algo chocante.

*D^a Feliciano Campos: Reiterar lo anterior. Respecto a cambiar el nombre de la calle Media Herradura, es una petición de los vecinos. Respecto a nombres de mujeres aviadoras, hay muchas mujeres y tienen muchísimo más mérito que los hombres porque han tenido que luchar mucho. Lo de poner el nombre de una mujer a un pasadizo me parece de remate, es insultante.

*D. Emilio Fernando Brown: De acuerdo con la moción dada la importancia histórica del viaje.

*D. Antonio Cantó: La propuesta me parece correcta.

*D. Julián Trigo: No ponemos ninguna objeción.

*D^a Cristina Alcañiz: Pedimos agilidad. La propuesta anterior aún no ha pasado a la Comisión de Cultura, así que pedimos que se mande pronto y se una a la anterior.

*D^a Salustiana Matas: Nada que objetar y respecto al pasadizo si se ilumina y se limpia no lo veo mal.

*D^a Alan Alberto Navarro: Nada que objetar. Que se eleve la propuesta a la Comisión de Cultura lo más pronto posible.

*D. Juan Jesús Plaza: No hay nada denigrante en poner un pasadizo el nombre de una mujer aviadora. No tenemos más calles y hay muy pocas opciones donde se pueda poner nombres nuevos. Todos los nombres que tenemos son de héroes que hicieron historia en la aviación española. Esta mujer aviadora (María de Salud Bernardo de Quiros y Bustillo) no era una heroína sino que era una hija de un aristócrata que eran las únicas que podían tener acceso a ser aviadoras y se lo podían permitir porque tenían dinero.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

10º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION VUC-CIS RELATIVA A RECLAMACION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE TRASLADO DE LA FABRICA QUIMICA SINTETICA

**El presidente informa que se ha presentado una enmienda por parte del Partido Popular en relación a la moción original presentada por la Asociación Vuc-Cis. Esta enmienda se ha considerado que es una enmienda a la totalidad con lo cual primero se votara la moción original presentada por la Asociación Vuc-Cis y en caso de decaer pasaríamos a votar la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular.*

D. José Enrique Cuallado expone la siguiente proposición relativa a reclamación de información a la Comunidad de Madrid sobre traslado de la fábrica Química Sintética del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN:

Por esta AV se ha presentado y reclamado en múltiples ocasiones, el traslado de la fábrica QUIMICA SINTETICA fuera del casco urbano de Alcalá de Henares, debido al riesgo y molestias que supone para los vecinos de Alcalá de Henares.

Recientemente, desde la semana pasada y hasta ahora, se están produciendo episodios de malos olores que sufren, especialmente, los vecinos que viven más cerca de la fábrica y que se acrecientan con esta ola de calor que se ha sufrido. Es cierto que con las modificaciones que se hicieron en la fábrica estos malos olores se producen menos, pero siguen existiendo.

Por otro lado, la fábrica QUIMICA SINTETICA utiliza en su actividad habitual algunos compuestos que, si salen al aire, son tóxicos para la salud de las personas. Si se produjera un accidente y se emitiesen estas sustancias volátiles tendríamos un grave problema.

Anteriormente, ya se produjeron algún incidente, aunque no se emitieron sustancias toxicas al aire, pero ello no evita que pueda ocurrir.

El Ayuntamiento presentó en el año 2.020 a la Comunidad de Madrid, que es la competente en estos casos, la solicitud de traslado de QUIMICA SINTETICA, dentro del PGOU, a otra parcela en Alcalá de Henares, pero fuera del casco urbano, salvaguardando los puestos de trabajo, y reduciéndose el riesgo para la salud de los vecinos.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

La Comunidad de Madrid no ha dado ninguna respuesta hasta la fecha. Desde esta AV hemos solicitado información a los Representantes Locales del partido que gobierna en la Comunidad de Madrid para que se interesen por el tema, pero no hemos tenido tampoco ninguna respuesta adecuada.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN

Que se apruebe por este pleno, una reclamación formal al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus representantes en Alcalá de Henares, para que den una respuesta concreta para que se pueda realizar el traslado de la fábrica QUIMICA SINTETICA.

Seguidamente se da cuenta por la Presidencia de la enmienda de la vocal D^a Cristina Alcañiz, representante del Partido Popular, a la proposición del vocal de la Asociación VUC-CIS relativa a reclamación de información a la Comunidad de Madrid sobre traslado de la Fábrica Química Sintética, del siguiente tenor:

ENMIENDA DE ADICION Y MODIFICACION:

Consideramos que existe un error en la exposición de motivos redactada en la propuesta motivo de esta enmienda, cuando se manifiesta que "El Ayuntamiento presentó en el año 2020 a la Comunidad de Madrid, que es la competente en estos casos, la solicitud de traslado de QUIMICA SINTETICA, dentro del PGOU, a otra parcela en Alcalá de Henares, pero fuera del casco urbano, salvaguardando los puestos de trabajo, y reduciéndose el riesgo para la salud de los vecinos".

El Pleno del ayuntamiento aprobó el 21 de julio de 2020 la exposición pública de la propuesta de AVANCE del PGOU de Alcalá de Henares, y se remitió dicha propuesta a la Comunidad de Madrid, solicitándose los informes vinculantes a los organismos competentes.

En dicha propuesta no se solicitaba expresamente informe sobre solicitud de traslado de Química Sintética, sino que se proponía la calificación como suelo productivo diferentes ámbitos donde una vez calificados podría trasladarse a uno de ellos dicha empresa, por lo que la Comunidad de Madrid, no se pronunciará expresamente sobre dicho traslado.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

El 13 de junio de 2022 ha sido remitido al Ayuntamiento Informe de Impacto Ambiental por la Comunidad de Madrid, a la propuesta de AVANCE encontrándose pendiente del Informe de Impacto Territorial.

La aprobación definitiva del PGOU aún deberá pasar por diferentes aprobaciones y exposiciones públicas, (Aprobación Inicial, nueva exposición pública, Aprobación Provisional y por último la Aprobación Definitiva), por lo que dada la urgencia de que sea viable el traslado de dicha empresa lejos de las viviendas, consideramos que debería paralelamente a la aprobación del citado PGOU, tramitar aquella figura de planeamiento que estando de acuerdo con la propuesta del AVANCE del PGOU, adelantase paralelamente los trámites para conseguir este traslado lo antes posible.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación de la enmienda a la proposición presentada:

PROPOSICION:

- 1. Exigir al Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento a que inicien los trámites necesarios para tramitar una modificación puntual del PGOU en la que se proponga la calificación del suelo como suelo productivo/industrial, el suelo donde pretende reubicarse la fábrica QUIMICA SINTÉTICA, para que paralelamente a la aprobación del nuevo PGOU se adelanten los trámites para que pueda trasladarse lo antes posible dicha fábrica.*
- 2. Que paralelamente al desarrollo del punto anterior, se solicite Informe al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus representantes de Alcalá de Henares, para que den una respuesta concreta a la viabilidad de calificación como suelo productivo/industrial el suelo donde pretende reubicarse la fábrica.*

*D. José Luis Palomar: El tema de Química Sintética es un tema de ciudad que debe plantearse a nivel de corporación. Química Sintética tiene que salir de donde esta ya que es un peligro para el barrio y para la ciudad.

*D. Juan Jesús Plaza: La administración debe resolver este asunto. Es un problema que afecta a toda la ciudad.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Miguel Martín: Estamos a favor de la propuesta en lo esencial. Los malos olores no es lo que más me preocupa. Lo que me preocupa son los productos cancerígenos que se suelta a la atmosfera. Hemos hecho mediciones y superan los límites de exposición. Hay un riesgo de explosión y también hay un problema de ruidos constante. Queremos compromisos reales con fechas concretas de solución.

*D^a Feliciano Campos: Apoyamos la moción. Es una reiteración de algo que está ocurriendo desde hace muchos años y que lleva ya mucho tiempo para dar un solución.

*D. Emilio Fernando Brown: Estamos de acuerdo con la moción y máxime teniendo en cuenta la cercanía de centros docentes. Eso es una bomba de relojería lo que tenemos con la empresa ahí.

*D. Antonio Cantó: Hay un acuerdo desde hace mucho tiempo y no se ha avanzado nada con efectividad. Parece una pelea entre Administraciones que es lo que no debería ocurrir.

*D. Julián Trigo: Este problema requiere de una solución inmediata porque en cualquier momento puede haber un accidente.

*D^a Cristina Alcañiz: Nosotros hemos hecho una enmienda que la hemos nombrado de adicción y modificación. No creemos que sea una enmienda a la totalidad ya que añadimos un punto y modificamos otro. Nosotros estamos de acuerdo en que se traslade cuanto antes la empresa.

La enmienda es para que se pueda llevar el traslado antes porque si nos esperamos a que se apruebe el PGOU llevará mucho tiempo. Desde la C. Urbanismo se nos dijo que si tenemos la base del Avance del PGOU, una vez que lo tengamos podremos ir con una modificación puntual a la Comunidad de Madrid (C.M.) –y mientras las dos cosas sean iguales-; la C.M. lo podrá tramitar. No es lo mismo aprobar un PGOU que una modificación puntual de un sector o sectores en concreto, donde los informes son más rápidos.

Con lo que está presentado por el ayuntamiento en el año 2020, la Comunidad de Madrid no va hacer un informe concreto sobre el traslado de Química Sintética sino sobre todo el PGOU.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*Presidente del Distrito V: La secretaria del Distrito consultando con compañeros de Asesoría Jurídica entiende que es una enmienda a la totalidad y no se trata de una decisión del presidente.

Entiendo la inquietud de las AAVV y del Ampa de que exista una planta de esta tipología y que al igual que todos los representantes políticos queremos que Química Sintética se quede en Alcalá, pero alejada de la ciudad. No tiene sentido un suelo industrial al lado de viviendas y colegios; pero debemos ser cuidadosos con expresiones de bomba de relojería o que es un peligro.

*D^a. Salustiana Matas: Esto lleva mucho tiempo, así que explorar todas las vías para ver cuál es más ágil para sacarlo de donde está.

*D. José Luis Palomar: Es un problema de ciudad. Las AAPP no van por la misma vía y necesitamos que Química Sintética salga de ahí, conservando los puestos de trabajo fijos y de calidad que tiene.

*D. Juan Jesús Plaza: Votare a favor de la moción.

*D. José Enrique Cuallado: Todos queremos que la empresa salga cuanto antes. Se ha dicho que en su día se dijo que había que hacerlo a través del PGOU y ahora que también se puede hacer por modificación puntual, a nosotros nos da igual. Nosotros lo que proponemos es que se apruebe aquí que se solicite a la Comunidad de Madrid, a través de sus representantes en Alcalá, que se dé una respuesta concreta para agilizar el traslado.

*D. Miguel Martín: Estamos a favor de la propuesta que plantea el Partido Popular si esta agiliza el proceso.

*D. Antonio Canto: Hace unos años se decía que había que hacerlo a través de modificar el PGOU. Si hay un procedimiento rápido para resolverlo, aplicarlo. Que se haga lo que se tenga que hacer para que salga rápido.

*D^a Cristina Alcañiz: Nosotros no estamos gobernando la ciudad, ni estoy en la Comunidad de Madrid ni estoy de técnico en la Dirección General de Urbanismo, ni voy hacer ese informe, ni tengo que tramitar esa propuesta. He hecho esta enmienda para que se pueda tramitar esa modificación puntual paralelamente al PGOU de forma que se informe concretamente sobre Química Sintética y se pueda informar más rápido. Existe la posibilidad de hacerse modificando el PGOU y de hacerse a través de una modificación puntual del PGOU. Al ser una enmienda a la totalidad, votare en contra de la moción de las Asoc Vuc-Cis para que se pueda votar la enmienda del Partido Popular.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*Presidente del Distrito V: Si hace 4 años desde la D.G. Urbanismo nos decían que lo hiciéramos de una manera y ahora salen fórmulas mágicas que lo van agilizar todo, esas contradicciones nos podría hacer pensar que nos han estado engañando. Votaremos a favor de la moción de la Asociación Vuc-Cis.

Seguidamente, tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de AAVV El Val, AAVV Ciudad del Aire, AAVV VUC-CIS, Consejo de Barrio nº 11, Ampa I.E.S. Ignacio Ellacuria, Unidas Podemos-Izquierda Unida y PSOE; Abstención de Ciudadanos; y en contra: AAVV Alcalá Dulcinea, Partido Popular y Vox, decayendo la enmienda presentada.

11º.-PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A ACCESOS DEL CEIP "NUESTRA SEÑORA DEL VAL".

D. Antonio Cantó expone la siguiente proposición relativa a accesos del CEIP Nuestra Señora del Val, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

*El pasado 23 de junio de 2021 el Grupo Municipal Unidas Podemos IU, presento al pleno de la Junta Municipal de Distrito V una propuesta sobre los accesos al **Colegio Virgen de Val**, la propuesta fue aprobada según consta en el acta de la citada reunión.*

Trascurrido un año de la citada aprobación, hemos procedido a visitar los accesos al centro, que nos hemos encontrado, que la situación no ha sido resuelta, sino más bien al contrario y la situación de precariedad se ha extendido a las dos puertas de acceso de la calle Ávila, y permanecen los accesos con vallas atadas con cintas de plástico, con el mismo grado de precariedad con que se instalaron hace casi dos años gracias a la petición del AMPA del colegio y los militantes de Unidos Podemos.IU.

Adjuntamos fotos del estado actual que corrobora nuestras afirmaciones. Por todo ello, los Vocales del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, eleva a pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Se propone para este pleno, en primer lugar que se cumpla lo propuesto, y en segundo lugar que se amplíe el tratamiento a la otra puerta de acceso que en este caso resulta más sencillo ya que dispone de valla separadora fija que debería ser colocada en la posición de las vallas provisionales, ampliando la acera hasta la citada valla fija.

La propuesta debería ser realizada antes del comienzo del próximo curso y además cumpliríamos lo que propone la ordenanza de movilidad y acceso a los lugares públicos

*D. José Luis Palomar: Este tema ya se planteó hace tiempo. Es un acceso a un colegio con muchos niños. Es un peligro y no entendemos como una cosa tan sencilla no se haga. Ahora es el momento, en verano de que se haga.

*D. Juan Jesús Plaza: Votare a favor.

*D. José Enrique Cuallado: Estamos de acuerdo también.

*D. Miguel Martín: También estamos de acuerdo.

*D^a Feliciano Campos: Totalmente de acuerdo. No entiendo que se tarde tanto en algo que no tiene ni una obra grande ni un presupuesto grande.

*D. Emilio Fernando Brown: Apoyaremos la moción. Es un colegio y nosotros representamos a las Ampas. La unidad de mantenimiento puede hacer estas cosas antes de que empiece el curso.

*D. Julián Trigo: Esta propuesta reivindica a la anterior. El pleno del Ayuntamiento el 21-6-2022 ya aprobó esta propuesta.

*Presidente JMD-V: Esta propuesta se trae porque incluye modificaciones a la aprobada en el pleno municipal.

*D^a Cristina Alcañiz: Es necesario hacerlo. Votaremos a favor

*D^a Salustiana Matas: Votaremos a favor

*D. Alan Alberto Navarro: Esta propuesta está incluida en la planificación de actuaciones en centros educativos que se va a llevar a cabo.

*D. José Enrique Cuallado: Se trata de incidir sobre ello para que se realice.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada

12º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA LIMPIEZA DEL PARQUE ISLAS FILIPINAS

D. Julián Trigo expone la siguiente proposición relativa a la limpieza del Parque Islas Filipinas, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

El Parque Islas Filipinas (parque de los Bomberos), se encuentra en el Distrito V, al que rodean la Avda. Lope de Figueroa, calle Santander y calle de Antequera.

Parque del que disfrutan tanto mayores como pequeños, en el que se encuentra una zona infantil. Dicha zona infantil fue remodelada hace escasos meses dentro del marco del Plan Reinicia Alcalá. Es decir, podemos hablar de una zona infantil prácticamente nueva.

Pues bien, volvemos a traer a este Pleno una propuesta de limpieza de un parque, este parque; Islas Filipinas.

Vaya por delante que hay una parte incívica en todo esto, la mala educación de ciertas personas es evidente y, el respeto por lo ajeno o a lo que con nuestros impuestos pagamos todos, brilla por su ausencia.

Dicho esto, hay que poner el dedo en el índice de lo que venimos reiterando tanto en los Plenos del Ayuntamiento como en nuestras propuestas en estos "plenillos", que no es otra cosa que la falta de limpieza y mantenimiento de los parques y jardines. No solo de este sino de muchos en la Ciudad, no hay más que repasarse las propuestas de los distintos distritos.

La falta de limpieza, es un mal endémico en Alcalá, por lo menos en las zonas de la ciudad que no son el Centro. En concreto, aquí, en el Parque Islas Filipinas, la falta de limpieza es evidente: suciedad, bancos rotos y viejos, surcos en los suelos que llevan al tropiezo de las personas y su correspondiente caída,

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

fuentes sucias y sin limpieza, zonas verdes sin mantenimiento completo dejando crecer plantas entre bancos...etc...

Los vecinos se quejan amargamente de esta situación y no perciben que la Concejalía de Medio Ambiente vaya a dar solución a esto.

Adjuntamos fotos.

Es por ello que elevamos al Pleno de la junta Municipal de Distrito V el siguiente:

ACUERDO

1.- Instar a la Concejalía de Medio Ambiente para que ponga los medios humanos y materiales suficientes, con el fin de realizar una limpieza y mantenimiento tanto de la zona infantil como de las zonas ajardinadas del parque Islas Filipinas y sea constante en el tiempo.

*D. José Luis Palomar: Nosotros apoyamos la moción. No entendemos que en este plan de conservación de parques no está el parque Islas Filipinas. Necesita un mantenimiento y una reforma integral.

*D. Juan Jesús Plaza: Votare a favor. Todo lo que sea disfrute y bienestar de la gente es muy importante.

*D. José Enrique Cuallado: La limpieza y el mantenimiento debe ser algo que debe estar establecido en el tiempo. Los parques no se limpian todos los días sino cada cierto tiempo, una cosa distinta es que no se limpiara nunca. Otra cosa diferente es el mantenimiento, el cual habrá que dar o no prioridad según lo que hay. Apoyamos la moción.

*D. Miguel Martín: Cualquier propuesta de mejora, votaremos a favor.

*D^a Feliciano Campos: Entiendo que falta una campaña de concienciación. Si un parque necesita estar en un plan de mejora o de limpieza tendrá que estar.

*D. Emilio Fernando Brown: Votaremos a favor ya que es un bien general. Es cierto que hay personas incívicas, pero se debe hacer por parte de la AAPP un plan de concienciación. Hace falta mantenimiento y limpieza de parques.

*D. Antonio Cantó: Creo que el acuerdo no está muy explícito. He encontrado, papeles, botellas... pero también un montón de hierba cortada y seca en medio

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

de la calle. Hay que hacer que la empresa cumpla los pliegos de condiciones, que se gestione la actuación de la empresa concesionaria.

*Cristina Alcañiz: La limpieza y el mantenimiento es fundamental. Votaremos a favor.

*D^a Salustiana Matas: Votaremos a favor porque todo lo que sea mantenimiento y limpieza de zonas comunes, parques... dice mucho de la ciudad.

*D. Alan Alberto Navarro: Los parques que se van a reformar son: Parque de Andalucía; Parque Juan de Austria y Parque de la Juventud. El contrato de zonas verdes era de 3,5 millones de euros y ha aumentado a 4 millones de euros. El presupuesto de zonas infantiles era de 150.000 € y lo hemos subido a 300.000 €. La ciudad se limpia, pero también depende de los ciudadanos.

*D. Juan Jesús Plaza: En ciudad del Aire el parque de Caño Gordo 1 hay que desbrozar.

*D^a Julian Trigo: Los caminos están asurcados y eso es un peligro para las personas mayores, eso hay que allanarlo.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

13º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA CREACION DE UN PASO DE PEATONES INTERMEDIO EN LA AVDA JUAN DE AUSTRIA

D^a. Cristina Alcañiz Arlandis expone la siguiente proposición relativa a la creación de un paso de peatones intermedio en la Avda Juan de Austria, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

La Avenida de Juan de Austria es una de las calles más comerciales del Distrito V, en ella existen gran cantidad de locales comerciales y supermercados. El tránsito peatonal y de vehículos en dicha avenida es muy elevado.

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

El cruce de peatones de un lado al otro de la calle es continuo, para acceder a los diferentes establecimientos de esta. Siguiendo nuestra ronda de visitas a pie de calle, hemos podido recoger la demanda de muchos vecinos que solicitan un paso de peatones intermedio entre la calle Álvaro de Bazán y la calle Hermano Bautista, a la altura de los números 6 y 8 de la Avenida Juan de Austria.

Visitada la zona hemos podido comprobar que el cruce de peatones en este punto se realiza constantemente por los vecinos, cruzando entre los coches y tropezando con los alcorques deteriorados por las raíces de los árboles. En el lugar indicado además se encuentra un supermercado y hemos comprobado que los viandantes cruzan, hasta con el carrito de la compra entre los coches para acceder al supermercado o volver a sus casas con la compra.

La avenida cuenta con diferentes pasos de cebrá, los cuales se encuentran distanciados proporcionalmente entre 50, 80 o 100 metros, pero en el espacio objeto de esta moción, la distancia entre los pasos de cebrá es de 200 m, lo que hace que el peatón no recorra estos metros para realizar el cruce y se aventure a cruzar por un lugar indebido, con el peligro que esto supone.

Este grupo considera que la seguridad viaria es muy importante para nuestros vecinos, y facilitar unos adecuados pasos peatonales que guarden la distancia adecuada entre ellos para que no se aventuren al cruce indebido, es del todo necesario.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del pleno de la Junta Municipal del Distrito V, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

Instar al Ayuntamiento y a las concejalías competentes a realizar un nuevo paso de peatones intermedio en la Avenida Juan de Austria a la altura de los números 6 y 8, entre las calles Álvaro de Bazán y la calle Hermano Bautista, que demandan los vecinos de la zona.

**D. José Luis Palomar: Si los vecinos lo han pedido no nos vamos a oponer. Hay 2 pasos de cebrá próximos. Si técnicamente es viable y el plan de movilidad lo permite. Votaremos a favor.*

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Juan Jesús Plaza: Estoy a favor de la proposición. Todo lo que esté relacionado con la seguridad es muy importante y hay que llevarlo a cabo.

*D. José Enrique Cuallado: La concejalía con sus técnicos tendrán que ver si es viable. Apoyaremos la moción.

*D. Miguel Martín: Apoyamos la moción si es una mejora para la ciudad.

*D^a Feliciano Campos: Todo lo que sea que favorezca la movilidad de los peatones es positivo. Votaremos a favor.

*D. Emilio Fernando Brown: Apoyaremos la propuesta. Todo lo que sea seguridad nos interesa.

*D. Antonio Cantó: Yo lo pondría frente al Ahorramas.

*D. Julián Trigo: Gran cantidad de gente mayor y con carritos cruza por allí. Es necesario el paso de cebras.

*D^a Salustiana Matas: Votare a favor.

*D. Alan Alberto Navarro: Es una calle de 600 metros aprox. con 6 pasos de peatones. Hay aprox 150-158 metros entre 2 pasos de cebras. La proposición no indica hacer un estudio sino instar a realizar un nuevo paso de peatones. Votaremos en contra.

*D. Juan Jesús Plaza: No creo que un paso de peatones cueste mucho económicamente. ¿se ha tenido en cuenta el rebaje de las aceras?.

*D. José Enrique Cuallado: Apoyamos la moción. Los técnicos indicaran si es viable o no.

*D^a Cristina Alcañiz: Si vamos desde c/ Marques Alonso Martínez hay 195 metros hasta el siguiente paso y en la mitad está el Ahorramas. Que se estudie donde se ubica para no interferir en el tráfico.

*D. Alan Alberto Navarro: La moción no dice que se estudie sino que se realice así que votaremos que no.

Tras un amplio debate, El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de, AAVV Ciudad del

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Aire, AAVV VUC-CIS, AAVV Alcalá Dulcinea, Consejo de Barrio nº 11, Ampa I.E.S. Ignacio Ellacuria, Unidas Podemos-Izquierda Unida, Vox, Partido Popular y Ciudadanos; Abstención de AAVV El Val; y en contra: PSOE.

14- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta nº 42 D. Fernando Gomecello Rodríguez
29/06/2022, nº registro: 2022039953

*D. Fernando Gomecello Rodríguez presentó la pregunta relativa a medios con que cuenta esta presidencia para ejecutar los acuerdos del Pleno de Distrito, del siguiente tenor:

Entre las competencias que corresponde al Presidente de la Junta Municipal se encuentra la de ejecutar los acuerdos del Pleno de Distrito (art. 101.i del ROPC). ¿Con que medios cuenta esa presidencia para llevar a buen fin ese mandato? Lo pregunto porque debería haber un cauce para que, con la colaboración de los vocales proponentes, se gestione todas las fases de desarrollo de la propuesta aprobada hasta su ejecución final, por ejemplo:

- Fecha de envío de la JMD al organismo correspondiente
- Informe de los técnicos
- Fecha prevista de realización o su improcedencia en su caso
- Que el vocal pueda proponer modificaciones en la propuesta aprobada para su adaptación técnica final
- Cualquier otra que proceda al mismo fin.

En definitiva, una comisión de seguimiento que colabora con el Presidente y, de manera ordenada, se vaya avanzando en las diferentes fases o resolviendo dudas hasta su ejecución final.

No creo que sea este un ruego o pregunta que esté fuera de lugar o irrealizable, a fin de cuentas en otros Distritos se está trabajando de esta manera desde hace tiempo.

* Presidente JMD-V: Al no estar el vecino que presenta la propuesta, se le contestará por correo.

Pregunta nº 43 D. Antonio Gálvez Sotillo
29/06/2022, nº registro: 2022039965

D. Antonio Gálvez Sotillo presentó la pregunta relativa a baja altura de los bancos en Avda Virgen del Val, del siguiente tenor:

“Hola, mi nombre es Antonio y soy vecino de la Avenida Virgen del Val número.... Tengo 78 años y ni mi mujer ni yo podemos utilizar los bancos de la acera de nuestra calle porque están a muy baja altura. El problema es, sobre todo, cuando llega la hora de levantarse, en que alguien tiene que ayudarnos tirando de nosotros para arriba. Hemos probado otros bancos que están a mayor altura en otras calles y no tenemos ese problema. Y como nosotros, en la misma situación están muchas de las personas que vivimos en nuestro portal y aledaños, ya en 3ª edad. Conscientes de que este es uno de esos problemas “invisibles” a la gestión municipal, hemos solicitado por escrito al Ayuntamiento la subsanación del problema y recibido contestación del arquitecto municipal de que, redacto literalmente, “los bancos tienen las medidas estándar y no hay otras medidas, por lo que no se puede hacer nada”. Muy decepcionados con esta respuesta, hemos ido metro en mano a otras calles y comprobado que allí los bancos están a mayor altura. No solicitamos necesariamente cambiar por otros los bancos de nuestra calle, que aunque viejos como nosotros están en buen estado, sino subsanar este problema de baja altura por ejemplo calzando los bancos por su base o instalando algún suplemento. Todo tiene solución si realmente hay voluntad y estamos seguros de que los técnicos pueden encontrar una buena solución.

Hasta aquí mi ruego, y mi pregunta es: ¿debemos conformarnos los vecinos de los portales 1,3,5,7,9 y 11 de Avda. Virgen del Val, esto es más de 300 personas, con unos bancos que no podemos usar o existe algún otro cauce que podamos utilizar para poder subsanar este problema? Asistiremos al pleno del próximo 30 de junio. Muchas gracias.”

*Presidente JMD-V: El banco es cierto que está más bajo de lo normal e insistiremos sobre vuestra petición que me hicisteis llegar en una reunión que tuvimos pero no ha dado tiempo de recabar la información suficiente en relación a este asunto Se contestara por escrito para dar respuesta precisa.

*Secretaria JMD-V: Según se indicó en la circular informativa remitida a los miembros de la Junta del Distrito, y se expone en el tablón de anuncios y de acuerdo con la instrucción de desarrollo ROPC, el plazo para que los vecinos

Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

puedan presentar ruegos y preguntas termina a las 14:00 horas del día anterior a la celebración del Pleno del Distrito por lo que tenemos el caso de 2 preguntas presentadas fuera de plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, doy fe.